Carrusel político

La estrategia del Gobierno en Londres

La presentación de los abogados de Herbert Smith, representando al Estado de Chile, defenderá la inmunidad de Pinochet y mostrará los peligros que el caso acarrea a la transición. El hermetismo de Insulza sobre el texto de la defensa es visto como una buena señal en los círculos pinochetistas.

Al cumplirse cien días de su detención -efectuada la medianoche del 16 de octubre por Scotland Yard en la London Clinic- el senador vitalicio Augusto Pinochet está bastante recuperado físicamente de su operación, aunque debe hacer ejercicios permanentes para ayudar a su rehabilitación total. Anímicamente, sin embargo, está preocupado. No quiere hacerse ilusiones con la sentencia que adoptarán los siete law lords de la justicia británica. A sus cercanos les ha manifestado que prefiere no hacer vaticinios.

Los ojos de la mayoría estarán puestos en los próximos días en la entrada en escena que harán los representantes del Gobierno en la Cámara de los Lores. El hecho de que el Estado de Chile se haya hecho presente en la revisión del fallo respecto de la inmunidad de la que goza el general (R) Augusto Pinochet como ex jefe de Estado constituye un hito importante, porque implícitamente reconoce que Pinochet fue jefe del Estado de Chile.

LAS RAZONES

El Gobierno tuvo varias razones para no querer involucrarse inicialmente en la defensa de Pinochet. Primero, creyó que su detención sería sólo cuestión de días: el ex mandatario pasaría malos ratos, pero se pensó que por la vía política pronto estaría de vuelta en Santiago.

También pesó la constatación de que cualquier defensa del general Pinochet acarrearía fuertes dolores de cabeza a los ocupantes de La Moneda y, en especial, al canciller José Miguel Insulza, quien se ha convertido en caballero andante para el pinochetismo y en "traidor" para un sector del Partido Socialista.

Lo que convenció al Gobierno de cambiar su política fue la derrota de Pinochet en la Cámara de los Lores, cuando se revirtió el fallo favorable de la High Court, que por tres a cero le había reconocido su inmunidad como ex jefe del Estado. La urgencia de actuar en defensa de Pinochet -pedida por las Fuerzas Armadas en las tres sesiones del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena)- fue compartida sólo entonces por el Gobierno, porque los acontecimientos hicieron vislumbrar que se estaba al borde de un precipicio. En ese momento pudo haber comenzado el juicio de extradición a España. La Moneda sopesó lo que ello significaba políticamente. El golpe propinado a Pinochet en Londres podía enterrar a la Concertación y lo peor, en su último año de mandato, poner al país al borde de la ingobernabilidad.

Si todas las instancias legales son desfavorables para Pinochet en Londres, comenzará el proceso de extradición que puede durar años. Podría ocurrir entonces que Pinochet no regrese jamás a Chile o que su retorno sea después de muerto, con lo cual se crearía una situación imposible para la Concertación y la Democracia Cristiana. Para algunos, en el alma popular moriría un hombre y nacería un héroe. Eso tampoco lo quiere la izquierda concertacionista.

TOP SECRET

El ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, ha intentado que nadie -incluyendo al Ejército y abogados de la familia Pinochet- conozcan previamente el texto de la defensa que hará el Estado de Chile, posiblemente a partir del martes o miércoles próximo.

El canciller -que no lo ha pasado muy bien con los ataques crecientes que plantean los socialistas- no estima beneficioso dar a conocer las razones que invocarán los abogados de la firma Herbert Smith de Londres, representando al Estado de Chile para conseguir que se reconozca la inmunidad al senador.

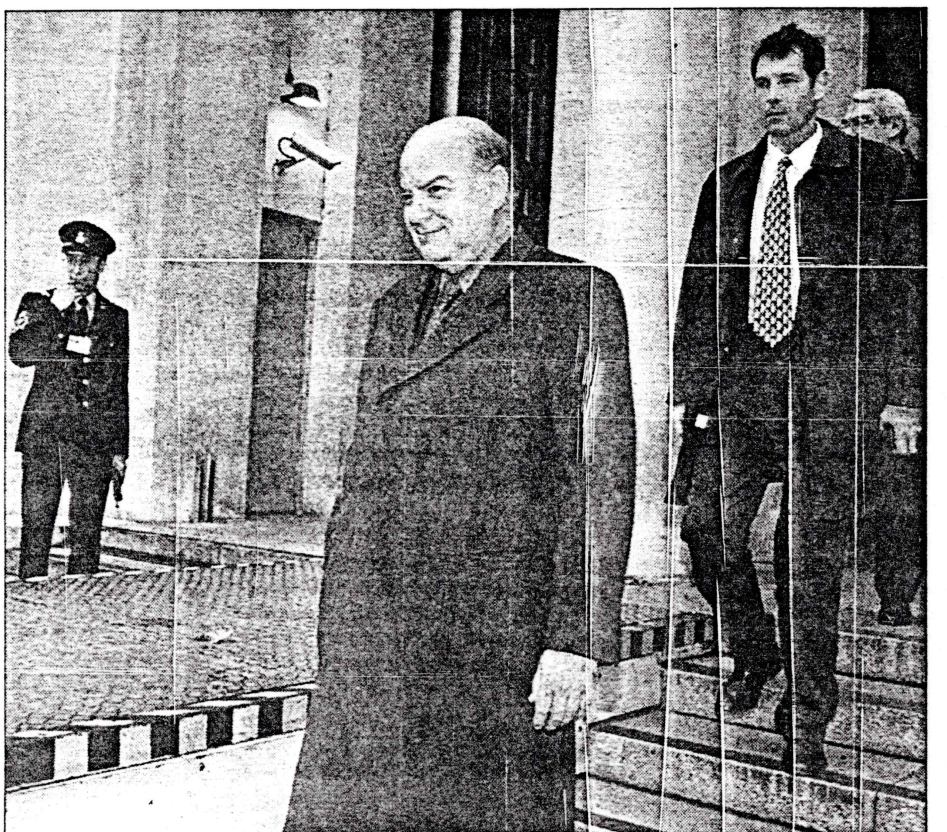
El deseo del canciller chileno de que el texto de la defensa se conozca sólo en el instante de los alegatos ante la comisión de los law lords ha sido interpretado de diferentes maneras. El pinochetismo prefiere "no hacerse cachirulos", pero estima que el silencio de Insulza podría ser positivo. Consideran que Insulza no quiere anticipar nada para no tener problemas previos con los socialistas, como el diputado Juan Bustos, que están pidiendo la expulsión del canciller de las filas del Partido Socialista, alegando que su conducta es "un agravio" para el pueblo, sus víctimas y la memoria de Salvador Allende.

El documento de 38 páginas que expondrá el abogado Lawrence Collins, sostiene que el general (R) Pinochet goza de inmunidad por haber sido jefe del Estado, aunque deja en claro que el Gobierno chileno no lo protege en forma personal, sino la soberanía de Chile y que su intervención se debe a que la situación afecta los intereses del país incluyendo las relaciones con los gobiernos de España y el Reino Unido, como también pone en peligro la transición pactada que a su juicio ha sido exitosa.

Los alegatos del Gobierno de Chile serán los últimos. Mañana proseguirá Amnistía Internacional, en su quinta jornada expositora. Es probable que el martes o miércoles, los abogados de la familia Pinochet -que tal vez hubiesen preferido ser los últimos- comiencen su tarea ante los law lords. Posiblemente necesiten tres días para su defensa, de manera que los representantes del Gobierno de Chile iniciarían sus alegatos a fines de la semana que se inicia.

Según este esquema, terminados los alegatos un fiscal denominado "amigo de la Corte" hace una síntesis de los puntos controvertidos y en seguida se presenta un resumen de lo señalado por defensores y acusadores. Así, el fallo de los law lords podría estar listo el jueves 4 de febrero, pudiéndose postergar para el 8 ó 9 del mismo mes.

Si los jueces británicos dan la razón a Pinochet, y al Gobierno de Chile y reconocen su inmunidad como jefe de Estado, el parlamentario podría regresar de inmediato a Santiago. Si rechazan su inmunidad, en cambio, la defensa tiene otras instancias antes del proceso de extradición, pero el juicio puede ser eterno.



COPESA

Insulza: altercado con su correligionario socialista Roberto Garretón, quien hizo una presentación ante los lores aportando documentos de la ex Vicaría de la Solidaridad.

Según la Cancillería, también los law lords podrían señalar que Pinochet sólo tiene inmunidad de Jefe de Estado hasta la convención sobre la tortura, de Naciones Unidas, aprobada en 1987, con lo cual deja muy limitadas las posibilidades de extraditar al ex gobernante, puesto que la mayoría de las denuncias sobre violación a los derechos humanos figuran en los primeros años del gobierno militar. En todo caso, según nuestras fuentes, el Gobierno defenderá la inmunidad de Pinochet como ex jefe de Estado.

Todo eso le sigue generando fuertes costos al canciller Insulza en su partido. El abogado socialista Roberto Garretón Merino tuvo un fuerte encontrón verbal con el canciller. El motivo: Garretón envió una presentación ante los lores acompañando documentos sobre procesos de torturas existentes en la Vicaría de la Solidaridad, los mismos que se negó a entregar cuando, siendo funcionario aquélla, se los pidió la justicia militar en relación al asesinato del carabinero Vásquez Tobar. El canciller calificó duramente la acción de Garretón, especialmente su afirmación de que en Chile no se encuentran dadas las condiciones para que se haga justicia.

Garretón, según personas que conocen su trayectoria estima muy injusto que se otorgue inmunidad a Pinochet, a quien considera culpable de genocidio y terrorismo de Estado, y no se le haya reconocido inmunidad a su padre, quien en 1946, siendo diplomático, se vio envuelto en un grave problema, en el cual no se le reconoció inmunidad diplomática por lo que debió sufrir reclusión en Turquía.

Roberto Garretón enfrenta, junto a otros connotados personeros de izquierda, una querella por "asociación ilícita", presentada por los abogados Ambrosio Rodríguez y Fernando Uribe-Echeverría. Ambos profesionales pedirán audiencia con el Presidente de la Corte Suprema para adjuntar nuevos antecedentes en contra de los querellados. Asimismo, pedirán al ministro del Interior, Raúl Troncoso, que inicie una querella contra los denunciados, ya que de acuerdo a la Ley de Seguridad Interior del Estado, sólo este funcionario puede interponer estas denuncias.

La demanda contra Carmen Hertz dice relación con su presunta participación en el envío de antecedentes a España. Debido a su cargo de asesora jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Hertz habría tenido conocimiento del viaje, pasaporte y misión de gobierno que tenía Pinochet para viajar a Londres. En la Cancillería se desvirtuó esta denuncia. Hertz renunció a su cargo tras la detención de Pinochet, aduciendo que no compartía la posición asumida por el Gobierno.

María Eugenia Oyarzún